

CUDAP: 0054921/2013

VISTO:

la nota presentada por la alumna Leticia Judith Mendieta Ruiz Díaz, DNI 37.109.743, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa, para ser acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta formulario solicitud de equivalencias, programas de las materias solicitadas, certificado de materias rendidas, dictámenes de las profesores de las distintas Cátedras consultadas y proveído de la Escuela de Letras;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

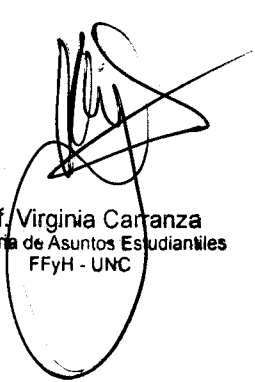
ARTÍCULO 1º: OTORGAR equivalencia a la alumna Leticia Judith Mendieta Ruiz Díaz, DNI 37.109.743, en 1 (uno) Seminario Ajeno al Área aprobado en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa, para ser acreditado en las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

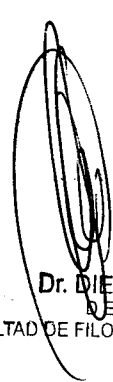
ARTÍCULO 2º: Otorgar PREVIO COLOQUIO el Seminario de Producción Textual.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 17 SEP 2014

RESOLUCION N°: 1270
aer


Prof. Virginia Carranza
Secretaria de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES